

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 24** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2015, por la que se incoa el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de hecho cultural, de la Fiesta de “La Vaquilla” en honor a San Sebastián, de Fresnedillas de la Oliva (Madrid).*

A solicitud del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva (Madrid); vistos los informes reunidos por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; vista la Resolución de 18 de enero de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2013), por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural la Fiesta de “La Vaquilla” en honor a San Sebastián, de Fresnedillas de la Oliva; habiéndose declarado la caducidad de dicho expediente, producida el 18 de abril de 2014, por Resolución de 26 de octubre de 2015, de la Directora General de Patrimonio Cultural; cumplido el período de carencia para poder volver a iniciar nuevamente el procedimiento de declaración en virtud del artículo 8.2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; considerando que la Fiesta de “La Vaquilla” en honor a San Sebastián forma parte importante del patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid; de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 26.b) del Decreto 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2015),

RESUELVO

Primero

Incoar el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Hecho Cultural, de la Fiesta de “La Vaquilla” en honor a San Sebastián, de Fresnedillas de la Oliva (Madrid), cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados y al Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, a los efectos procedentes, y que se solicite informe a la Real Academia de la Historia que, de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, de no ser emitido en el mes siguiente a su petición se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se dará audiencia a los interesados, al Ayuntamiento Fresnedillas de la Oliva y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico; todo ello a fin de que cuantas personas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, 28013 Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Cuarto

Ordenar que la presente Resolución se notifique al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid para su anotación preventiva en los correspondientes registros.

ANEXO

Fresnedillas de la Oliva es una localidad situada al oeste de la Comunidad de Madrid, en la zona suroccidental de la Sierra de Guadarrama, limítrofe con los términos municipales de Colmenar del Arroyo, Navalagamella, Robledo de Chavela y Zarzalejo. No se conoce la fecha de su fundación, aunque seguramente estuvo asociada a la reconquista e inmediata repoblación de los siglos XI y XII. En origen perteneció a la Comunidad y Tierra de la Ciudad de Segovia. En 1740 obtuvo el estatuto de Villa y a partir del siglo XIX pasó a formar parte de la provincia de Madrid.

La bibliografía científica especializada señala que Fresnedillas de la Oliva es uno de los núcleos rurales ganaderos del centro y norte de la Península Ibérica que han albergado o albergan prácticas en las que los varones se agrupan anualmente con atuendo “ex-profeso” en torno a una celebración litúrgica o a una ceremonia propia de invierno. Igualmente esta localidad está señalada en el estudio del profesor Jünger Untermann de las Fratrías de origen celta en España.

La Fiesta de la Vaquilla es, en una primera aproximación, una fiesta de escarnio característica del período invernal, cristianizada por la Iglesia mediante la vinculación a un determinado santo. Se celebra el 20 de enero, festividad de San Sebastián, capitán y escolta del emperador Diocleciano, santo protector contra la peste y patrón militar.

Su inicios y antecedentes son difíciles de determinar, dada la carencia de documentación histórica existente. Se menciona por tradición oral, ya convertida en leyenda popular, que Felipe II viajó desde El Escorial a Fresnedillas para presenciar la celebración de dicha fiesta.

Ahondando en su significado, se puede decir que la fiesta es un “rito de paso” o iniciático, a través del cual los niños se convierten en mozos. Es también una invocación a la fertilidad por medio de los cencerros con los que se pretende despertar al sol y llamar la atención de las mozas.

Es, por tanto, una fiesta fundamentalmente masculina, protagonizada por los jóvenes solteros, aunque no se entiende sin la participación de las mujeres. El papel de estas, además de receptoras del mensaje o llamada que transmiten los mozos con sus cencerros, se concreta en la preparación de la fiesta, en la elaboración de la indumentaria de los personajes, especialmente los sombreros del Alcalde y del Alguacil, la del propio San Sebastián, su ramo adornado de rosquillas, mandarinas y esquilillas, así como los aderezos que engalanan a la vaquilla.

Los personajes

La *Vaquilla* es el personaje principal que da nombre a la fiesta. La representa un joven que porta sobre los hombros la figuración tosca y esquemática de una vaca brava realizada a partir de un armazón de madera en forma de horquilla, en la que se insertan maderas más finas a modo de costillas, cubierto por una tela de esparto en la que se prende una escarapela de cintas plisadas de colores. Del extremo posterior del armazón cuelga un rabo auténtico y por delante se insertan dos grandes cuernos de toro, lo que indica que en origen sería un animal real, como ocurre en otras fiestas ancestrales.

El *Alcalde* y el *Alguacil* ostentan simbólicamente estos cargos y representan la autoridad social. Conocidos también como “los de las cintas” por llevar prendidas de uno de los bolsillos del pantalón varias cintas de colores, visten traje oscuro y se cubren con vistosos sombreros de paja forrados de raso blanco, adornados con cintas de colores y piezas de bisutería. El *Alcalde* porta un largo bastón de mando adornado con cintas azules y blancas, un ramillete de flores y un cascabel, símbolos apotropaicos y de fecundidad, mientras que el *Alguacil* se distingue por la banda cruzada sobre el traje.

El *Escribano* y la *Hilandera* son los personajes grotescos de la celebración. Forman matrimonio, aunque ambos están representados por hombres, y sus atuendos son extravagantes, para proporcionar un aire cómico. El *Escribano* viste abrigo o casaca, se cubre con sombrero de copa exageradamente alto y porta una vara para señalar o imponer las multas. La *Hilandera*, vestida como mujer de mala reputación, acompaña siempre a su esposo y

guarda la recaudación en un bolso o zurrón. Actualmente multan a los forasteros que hayan venido a ver la fiesta por los supuestos daños causados en las huertas al haber espantado a la vaquilla, pero probablemente en origen su función sería expulsar a los extraños del pueblo para impedirles participar en el ritual, salvo que hicieran una aportación o donativo.

Los *Judíos* o *Motilones*, auténticos protagonistas de la fiesta, son el grupo de jóvenes solteros que se encargan de controlar y evitar que la vaquilla se escape. Se ignora el origen del nombre, aunque puede estar relacionado con su carácter de fraternidad juvenil apartada temporalmente de la sociedad para el ritual de iniciación. Su indumentaria proporciona gran colorido a la fiesta, pues visten monos floreados, quizá trasposición de antiguos disfraces de pieles, pañuelos al cuello, hondas de pastor, gorros militares y grandes cencerros a la espalda, llamados “zumbas”, de tamaño y número variable, que pueden alcanzar medio metro de longitud. Los cencerros cuelgan a la altura de la cintura, colocándose una almohadilla de protección para amortiguar el rozamiento y el golpeo durante las carreras.

Por último hay que citar al narrador de historias o anécdotas de la localidad, encargado de amenizar las pausas, que podría corresponder con el antiguo *Vaquero* o dueño de la vaca, personaje que en origen intentaría evitar su sacrificio.

Desarrollo del ritual

El ritual de la fiesta, que se desarrolla durante varios días, se ha conservado hasta hoy sin alteraciones graves que impidan identificar su origen y significado. Los prolegómenos comienzan el 7 de enero, cuando los niños menores de catorce años (los llamados *Motilones*, que aún son solo aspirantes a *Judíos*) se disfrazan de los mismos personajes y salen todas las tardes después del colegio tocando los cencerros por las calles, y al finalizar el juego hacen pequeñas hogueras. El sábado anterior al día 19 de enero su vaquilla muere, y esa tarde prenden una hoguera de mayor tamaño en la plaza.

La fase más relevante del rito es la que da protagonismo a los mozos solteros, que empieza la noche del día 19 de enero con la elección de los personajes y continúa durante parte de la noche y todo el día siguiente con la celebración propiamente dicha, coincidiendo con la festividad de San Sebastián.

Reunidos los mozos, se echa a suertes la asignación de los personajes principales, que deben haber participado como *Judíos* al menos durante tres años. Una vez nombrados, el *Alcalde*, el *Alguacil* y los nuevos *Judíos* pagan “las costumbres” (invitación a todos los presentes al acto) y avisan a sus madres o allegadas para que preparen la indumentaria de la fiesta, ardua labor que les ocupará toda la noche. Mientras tanto, se reúnen los mozos o *Judíos* para instalar “el carro” (un antiguo carro de bueyes) en la plaza de la Constitución, donde se celebrará la fiesta. A continuación se visten con su traje característico y comienzan a dar vueltas alrededor de la plaza con el atronador sonido de las zumbas. La gente del pueblo y el resto de personajes participan sin ir disfrazados. A altas horas de la madrugada, los *Judíos* se retiran juntos a dormir a un pajar, lo que refleja su condición originaria de fraternidad al margen del resto de la población.

Antes del amanecer los *Judíos* salen de nuevo con pequeños cencerros a la espalda “a correr el aguardiente”, y ocultos en la oscuridad para pasar inadvertidos asaltan a los vecinos para que les paguen el licor. A las nueve de la mañana se tocan las “Ave Marías”, señal que indica que todos los vecinos pueden andar libremente por las calles. Se suelta la *Vaquilla* por primera vez, la cual, acompañada por los *Judíos*, da tres vueltas a la plaza y emprende carreras a las Praderas Matías, la plaza de las Eras, nuevamente a las Praderas Matías para regresar a la plaza de la Constitución donde es encerrada tras tres idas y venidas.

Después de desayunar, se suelta la *Vaquilla*, que da tres vueltas a la plaza, y junto con los *Judíos*, ya con sus trajes perfectamente preparados, van a buscar al *Alcalde* y al *Alguacil* de la fiesta y al propio alcalde del municipio, dirigiéndose todos en comitiva a la iglesia.

A las doce de mediodía se celebra la misa. Tras una vuelta de la *Vaquilla* y los *Judíos* alrededor de la iglesia, entran en la misma desprovistos del armazón y de los cencerros en señal de respeto. Los *Judíos*, al entrar en el templo se cubren con una manta. Antes de entrar, piden una moneda al *Alcalde* para ofrecérsela al Santo. Ya dentro de la iglesia, los protagonistas se colocan en dos filas paralelas a lo largo del pasillo central, encabezándolas el *Alcalde* a la derecha y el *Alguacil* a la izquierda, ambos con el sombrero en la mano. Cierren las filas el *Escribano*, la *Hilandera* y por último la *Vaquilla*. En el acto de ofrenda se deposita la moneda con la boca en una bandeja que sostiene el sacerdote, volviendo los *Judíos* de nuevo al lugar que ocupaban en las filas sin dar la espalda al Santo.

Acabada la misa, comienza la procesión. Los mozos o *Judíos* se colocan nuevamente las “zumbas” y se dirigen al Santo, hincando la rodilla en tierra y gritando “¡Viva San Sebastián!”. Se pone en marcha la procesión, con los *Judíos* por delante haciendo sonar las zumbas. El *Alcalde* y el *Alguacil*, junto con el sacerdote y autoridades, acompañan a la imagen de San Sebastián que llevan en andas los vecinos. La imagen porta una banda cruzada al pecho y una gran rama de olivo profusamente adornada.

La procesión transcurre por distintas calles del pueblo, llega a la plaza de las Eras, las Escuelas Viejas, mientras la *Vaquilla* marca el paso de los *Judíos*, que salen y entran de la procesión corriendo rápidamente hacia la imagen y lanzando “vivas” al Santo. En la plaza, después de dar una vuelta a la farola, los anderos bajan de sus hombros al Santo y, arrodillados, la *Vaquilla* grita: “¡Viva San Sebastián!”. A ello contestan los *Judíos* y el público: “¡Viva!”. La procesión continúa por la calle Real hasta la iglesia donde, al llegar de nuevo el Santo, otra vez arrodillados se repiten los “vivas” y así concluye la celebración religiosa.

A continuación, todos los participantes vuelven a la plaza de la Constitución. La *Vaquilla*, después de “dar las tres”, como se denomina el amago de tres idas y venidas en sentido longitudinal, va a las Praderas Matías, donde el *Alguacil* le da un cigarro, otorgándole permiso para cornear a las autoridades de la Fiesta. A partir de ese momento se suceden las carreras y persecuciones. Cada cornada será anotada como “multa” por el *Escribano* y festejada por los *Judíos* lanzando su gorra al aire y chasqueando sus hondas.

A las dos de la tarde se guardan las “zumbas” y el armazón de la *Vaquilla* y los protagonistas de la Fiesta marchan a comer. Hasta fechas muy recientes, todos los personajes de la Fiesta, salvo la *Vaquilla*, tenían que ir emparejados incluso durante las comidas.

A las cuatro de la tarde se reúnen nuevamente en la plaza, se colocan las “zumbas” y el armazón, continuando las acometidas de la *Vaquilla* por la plaza, por las Praderas Matías y la plaza de Las Eras. Sin tiempo para el descanso, el *Alcalde* da un cigarro a la *Vaquilla* y se entra, tras una larga carrera en la plaza, procurando tanto *Alcalde* como *Alguacil*, no ser adelantados por la *Vaquilla* ni esta por los *Judíos*. Mientras tanto el *Escribano* y la *Hilandera* piden cuentas a los forasteros asistentes por los daños que ha causado la *Vaquilla*.

Los *Judíos* dan vueltas en círculo haciendo sonar sus cencerros y se suceden las acometidas de la *Vaquilla* para multar a los dos personajes engalanados con sombrero. Tras diferentes idas y venidas, en las Praderas Matías, el *Alguacil* ata con una larga cuerda a la *Vaquilla*, que es conducida a la plaza donde es enganchada al carro. Mientras los *Judíos* siguen tocando las “zumbas”, se espanta a la *Vaquilla* con un disparo de escopeta al aire. Esta se deshace de la cuerda y corre hasta las Praderas Matías con los *Judíos* detrás.

Desde el carro, una persona del pueblo, que en origen sería el *Vaquero*, recita poesías y anécdotas en tono jocoso y divertido alusivo a los habitantes del lugar. Al terminar, el *Alguacil* vuelve a atar a la *Vaquilla* y continúan las persecuciones alrededor del carro y la farola.

Al caer la tarde, todos se retiran a la Placetuela, y con un nuevo tiro de escopeta al aire se mata a la *Vaquilla*, que cae al suelo. Una vez despojada de su armazón, tanto el mozo que lo portaba como los *Judíos* van a la carrera a beber la sangre de la *Vaquilla* (vino tinto) que han colocado el *Escribano* y la *Hilandera* en un barreño bajo el carro.

Así termina la jornada principal de la fiesta. El ritual se repite el día siguiente, protagonizado por los hombres casados, en un tono más informal y humorístico. Concluye con una cena realizada por este colectivo.

El sábado siguiente a la Fiesta se celebra la cena para los solteros o *Judíos* con el dinero obtenido de las multas impuestas por el *Escribano* y de la cuestación realizada por ese colectivo, que recorren casa por casa, acompañados por una rondalla, ofreciendo sangre de la *Vaquilla* (un vaso de vino) a cambio de dinero o comida.

La cena se desarrolla bajo reglas muy rigurosas, y a ella también asisten las autoridades del Municipio. Si el *Alcalde* pone un trozo de pan denominado coto en su plato, nadie podrá comer; si lo coloca sobre su vaso, nadie podrá comer ni beber, bajo multa. Lo mismo ocurre si habla o se levanta algún asistente sin pedirle permiso. La *Vaquilla* no se puede sentar, sirve el vino y come o bebe de los asistentes. El *Escribano* se encarga de las cuentas, así como de cobrar las multas impuestas el día de la Fiesta.

Conclusión

La Fiesta de “La *Vaquilla*” de Fresnedillas de la Oliva puede compararse con otras de origen prerromano que aún se celebran en algunas regiones ganaderas de España y Europa. Su ritual, que ha conservado elementos tan característicos como la triplicación de acciones, la “circumambulatio” o la estructura militar de la fraternidad, es un documento de interés histórico y cultural extraordinario para conocer la estructura social, la religión y la ideología de



la época en que se instituyó. Aunque se conservan restos de fiestas de origen similar en otras localidades de la sierra madrileña, ninguna ha llegado hasta nuestros días completa y sin adulteraciones significativas como la de Fresnedillas de la Oliva. Su celebración, además de la interpretación que pueda realizarse desde una perspectiva ajena, y más allá de lo que pudo ser o significar en origen, tiene una gran importancia para la memoria colectiva de sus habitantes y constituye una manifestación de identidad de primer orden por la decidida implicación de todos los grupos sociales de la localidad, lo que le confiere un valor único y singular.

Por todo lo anterior, se considera que la Fiesta de “La Vaquilla” en honor a San Sebastián, de Fresnedillas de la Oliva, es una manifestación importante de las fratrías y otros ritos de paso ancestrales de raíz celta, y forma parte del patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid, por lo que merece ser declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de “Hecho Cultural” para apoyar el mantenimiento de su significado, su pureza originaria y su continuidad.

Madrid, a 27 de octubre de 2015.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz.

(03/32.557/15)

